

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSPORTES MONODAN TRANSMONODAN S.A., CELEBRADA EL
VEINTE Y OCHO DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las 15h00, en el local social de la compañía situado en Montevideo 701 y Av. 25 de julio, se reúnen los accionistas de la compañía **EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTES MONODAN TRANSMONODAN S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 281 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2018, los accionistas presentes: MIGUEL ENRIQUE CHEVEZ CEDEÑO, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; Ana Luisa Carrera Segura, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran íntegramente pagadas. Concorre, además, el Sr Danton Jairo Acosta Mendoza en su calidad de comisario de la compañía, se deja constancia que se dio cumplimiento al art. 281 de la ley de Compañías y siguientes del Reglamento sobre Junta de Accionistas, habiéndose completado el quórum universal de instalación de la Junta inmediatamente, a las 15h00. Como los concurrentes representan íntegramente el capital pagado, decidieron constituirse en sesión presidida por el SR. MIGUEL ENRIQUE CHEVEZ CEDEÑO, actuando como secretaria, Marilyn Pacheco Carrera. Todos los asistentes manifestaron y decidieron por unanimidad: a) que representan el capital pagado de la compañía b) que aceptan que esta sesión se lleve a cabo y en ella se trate y resuelva respecto de los siguientes asuntos: uno) “aprobar los informes del Gerente y del Comisario, el balance, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas, relativas al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil diez y nueve (2019). A continuación, la Junta determino que el expediente de la presente sesión se forme con los siguientes documentos: Uno) la lista de asistentes formada de conformidad con la ley; Dos) los informes del Gerente y del Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas; y, tres) la copia del Acta de la presente sesión, del modo exigido por la ley. A continuación, luego de consultar a la Sala y por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaria y aprobada por unanimidad por todos los asistentes, tras lo cual el Gerente General declaró terminada la sesión.


Miguel Enrique Chevez Cedeño
GERENTE GENERAL


Marilyn Pacheco Carrera
SECRETARIA


ECON. Danton Acosta Mendoza
COMISARIO

INFORME COMISARIO

A los accionistas

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTES MONODAN
TRANSMONODAN S.A.**
Guayaquil.

He revisado el balance general de **EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTES MONODAN TRANSMONODAN S.A.** al 31 de diciembre del 2018, y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo a las disposiciones que sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario de acuerdo a las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

La compañía dio cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema del control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no con tiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de la Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Informe que presento al jueves 25 de abril del 2019.



Comisario

Danton Jairo Acosta Mendoza

C.I. 0913034690

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 23 de abril del 2019

A los accionistas

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTES MONODAN
TRANSMONODAN S.A.**

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante el ejercicio económico del 2018.

- En lo relacionado al Patrimonio, el Capital Social es US\$800,00.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el Balance General se liquida de forma anual, con lo cual se presenta una Pérdida

Los Estados Financieros, el Estado de Resultado y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los accionistas.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.



MIGUEL ENRIQUE CHEVEZ CEDEÑO

C.I. # 125053841-8

GERENTE GENERAL

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTES MONODAN
TRANSMONODAN S.A.**

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSPORTES MONODAN TRANSMONODAN S.A.**

GUAYAQUIL, dieciseis de Enero del dos mil dieciocho

Señor(a)
CHEVEZ CEDEÑO MIGUEL ENRIQUE

Ciudad.-

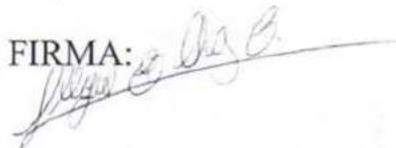
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTES MONODAN TRANSMONODAN S.A., otorgada el día dieciseis de Enero del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) DECIMO SEXTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CHEVEZ CEDEÑO MIGUEL ENRIQUE
CARRERA SEGURA ANA LUISA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTES MONODAN TRANSMONODAN S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CHEVEZ CEDEÑO MIGUEL ENRIQUE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1250538418

Ab. Ana Vélez Zambrano
NOTARÍA SUPLENTE NOTARÍA XVI



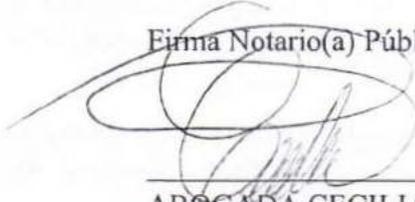
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20180901016D00343

Factura No.: 001-003-000080850

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dieciseis de Enero del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME, Notario(a) DECIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CHEVEZ CEDEÑO MIGUEL ENRIQUE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1250538418 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTES MONODAN TRANSMONODAN S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

Identificación: 0913465571

